PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Berrio, noviembre 30 de 2023

Señor
WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR 4723290
Coordinador Académico
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Noviembre del año 2023.

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 4723290 del año 2023

NOELBA DEL CARMEN GONZALEZ TORO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43552694 de MEDELLIN, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de marzo objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **VEINTIOCHOMILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($28.275.109).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES COP ($2.524.563),** correspondiente al mes de marzo de 2023. b) ocho (8) pagosiguales por valor de **TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTAY SEIS COP ($3.029.476)** cada uno, correspondientes a los meses de abril a noviembre de2023. c) Unúltimo pago por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO COP ($1.514.738),** correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
5-9502-217 PRESTAR LOS SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN LOS PROGRAMAS DE LOS NIVELES DE FORMACIÓN TITULADA YCOMPLEMENTARIA MODALIDAD PRESENCIAL, PARA EL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL CUMPLIENDO CON EL PERFIL DEFINIDO EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA CLIENTE. POBLACIÓN VULNERABLE.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de acuerdocon los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENAdetermine	Impartir eventos de divulgación tecnológica EDT`S: ➢ 292909 - BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA ➢ 295727 - MANICURA Y PEDICURA TRADICIONAL Y SEMIPERMANENTE ➢ 296867 - MAQUILLAJE SOCIAL ➢ 297727 - CORTE DE CABELLO ➢ 298774 - CORTE DE CABELLO De acuerdo con la programación establecida.	Listas de asistencia, registro fotográfico
2	Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado	• Se realiza productos y normas de bioseguridad. • Se brinda morfología de manos y maquillaje de uñas. • Se realiza manicura húmeda y en seco para técnicas en Semipermanente. • Se realiza cuidado y mantenimiento del cabello	Registro fotográfico Listas de asistencia
3	Seleccionar ambientes de aprendizajecon base en los resultados propuestosy en las características y requerimientos de los aprendices	Los asignados por la coordinación académica para brindar formación como: Institución Educativa Santo Domingo y en el Parque Educativo Isabelita Tejada Cuartas.	Registro Fotográfico
4	Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en losprocesos formativos del centro de formación.	Impartir eventos de divulgación tecnológica EDT`S: ➢ 292909 - BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA ➢ 295727 - MANICURA Y PEDICURA TRADICIONAL Y SEMIPERMANENTE	Listas de asistencia, registro fotográfico

		➢ 296867 - MAQUILLAJE SOCIAL ➢ 297727 - CORTE DE CABELLO ➢ 298774 - CORTE DE CABELLO De acuerdo con la programación establecida.	
5	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidasdesde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres,estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción deaprendices de formación titulada, en elreconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar,una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	Actualización de la carpeta de evidencias dispuesta en el drive por el supervisor de contrato para su revisión	Listas de asistencia, registro fotográfico

8	Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Registrar juicios evaluativos en Plataforma Sofia Plus	Reporte de juicios evaluativos
9	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes delconocimiento.	**Impartir eventos de divulgación tecnológica "EDT"S a las siguientes:** **Ficha: 292909 - BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA** **Días de ejecución:** 01,02,03 de noviembre de 2023 **Ficha: 295727 - MANICURA Y PEDICURA TRADICIONAL Y SEMIPERMANENTE** **Días de ejecución:** 07,08,09,10 de noviembre de 2023 **Ficha: 296867 - MAQUILLAJE SOCIAL** **Días de ejecución:** 16,17,18,19 de noviembre de 2023 **Ficha:** 297727 - 298774 CORTE DE CABELLO **Días de ejecución:** 22,23,24,25,26,28,29,30 de noviembre de 2023 Se realiza productos y normas de bioseguridad. Se brinda morfología de manos y maquillaje de uñas. Se realiza manicura húmeda y en seco para técnicas en Semipermanente. Se realiza cuidado y mantenimiento del cabello	Listados de asistencia registro fotográfico.

10	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con vistobueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.	Enviar formato de Planeación metodológica. Subir el informe mensual de ejecución contractual y la planilla de pago del aplicativo SI Contratista en la Plataforma Secop II en las fechas establecidas por el supervisor. Se realizó el pago de la seguridad social del correspondiente mes	Archivo de Excel: Formato planeación metodológica Horario Diagramado y Registro de tiempos en Plataforma Sofia plus Planilla PDF de pago de Seguridad social.
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
12	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA	Registrar la asistencia de los aprendices a las actividades de formación.	Formato de asistencia
13	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002,1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.	Disminuir la utilización de papel utilizando medios digitales.	Uso de la plataforma Territorium

14	Reportar en el sistema Sofía Plus enun plazo máximo de tres (3) díastodas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidadde la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
15	Desarrollar acciones de formaciónTitulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.	Impartir eventos de divulgación tecnológica EDT`S: ➢ 292909 - BIOSEGURIDAD APLICADA A LA ESTETICA ➢ 295727 - MANICURA Y PEDICURA TRADICIONAL Y SEMIPERMANENTE ➢ 296867 - MAQUILLAJE SOCIAL ➢ 297727 - CORTE DE CABELLO ➢ 298774 - CORTE DE CABELLO De acuerdo con la programación establecida.	Listas de asistencia, registro fotográfico
16	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de lasacciones que integran el proceso formativo.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
17	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

18	Participar en la generación y desarrollode proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
19	Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
20	Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
21	Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
22	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
23	Participar en las actividades indicadaspor el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
24	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para laejecuciónde la formación, así como codificacióny apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

25	Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas“ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056”, lo anterior conforme a los plazos establecidos enla circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma”.	Certificado en la Norma de competencia laboral “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICOY NORMATIVO 240201056”	Certificado
26	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
27	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
28	Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
29	Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el procesode registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso deautoevaluación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	222523	Maceo	25/09/2023	28/09/2023
2.	238323	Vegachi	02/10/2023	06/10/2023
3.	240723	Vegachi	09/10/2023	13/10/2023

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 66578572 de la planilla Enlace operativo del mes de octubre 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019
– " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias
Los folios de las evidencias de este informe reposan en el Drive dispuesto por el Coordinador Académico en la carpeta de evidencias instructores 2023 en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1tehpUv2PmNTQzEb8Plo-MhdND_rJ1Wtp?usp=sharing

Cordialmente,

NOELBA DEL CARMEN GONZALEZ TORO
Contratista
C.C. No. 43552694 DE MEDELLIN

Recibí a satisfacción:

WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR 4723290 DE 2023
COORDINADOR ACADÉMICO